

Publicado: Diario UNO
Fecha: 07 de agosto de 2014
Escribe: Julio Gamero



La agenda laboral: entre la profundización liberal y el trabajo decente

Si hay un área de la política pública que ha estado en el centro del debate, antes y después del mensaje presidencial, ha sido la definición de la agenda laboral. Desde la ortodoxia liberal, se insiste en la flexibilización de los mecanismos de contratación, en la supresión de los “sobre costos” laborales, en la desregulación de la remuneración mínima y se aplaude los cambios en la ley de salud y seguridad en el trabajo. En ese sentido, lo dicho en 28 de julio no los acabó satisfaciendo. Esperaban que, en línea con la desregulación ambiental se profundizara la “*reforma laboral*”.

La ortodoxia liberal ha devenido en fundamentalismo. No están leyendo la realidad sino pretenden que ella se adapte al libro de texto. Como es sabido, ello se acerca más a verdad de fe que a la ciencia. La evidencia empírica de lo acontecido con el mercado laboral en estos años de crecimiento económico invalida la orientación de su propuesta. Primer aspecto, el empleo ha venido creciendo en forma sostenida y con disminución de la informalidad laboral con los mismos mecanismos de contratación laboral hoy vigentes. Segundo, las empresas medianas y grandes son las principales demandantes de trabajo y son ellas las que contratan con todos los derechos laborales. Tercero, la remuneración mínima subió a S/. 750 sin que ello haya significado aumento del desempleo abierto. Entonces ¿por qué la insistencia en continuar la reforma laboral liberal de los noventa? Porque para dicho enfoque los derechos laborales son “*barreras de acceso*” a la formalidad y *distorsionantes* del mercado.

Al contrario, para que el crecimiento se refleje en mejores estándares de vida de la población se requiere de poner énfasis en la calidad del trabajo, asalariado e independiente. Ello supone otra agenda, re posicionar el concepto de trabajo decente: ingresos adecuados, jornada laboral que concilie la vida familiar con el trabajo, acceso a salud de calidad y a las pensiones en un marco de promoción de la libertad sindical y la negociación colectiva. Y, en consonancia, con la diversificación productiva se requieren programas de empleo de mayor cobertura, certificaciones laborales para mejorar la productividad y la empleabilidad de la población.

Ver en: <http://diariouno.pe/columna/la-agenda-laboral-entre-la-profundizacion-liberal-y-el-trabajo-decente/>